



# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

### REALES DECRETOS



#### NOMBRAMIENTOS

Número 2495/1976 por el que se nombra Asesor Jurídico del Ministerio del Ejército al General Consejero Togado D. Ricardo Muñoz Gascón.

Vengo en nombrar Asesor Jurídico del Ministerio del Ejército al General Consejero Togado don Ricardo Muñoz Gascón, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid, a ocho de octubre de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército,  
FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

### ASCENSOS Y NOMBRAMIENTOS

Número 2494/1976, por el que se promueve al empleo de General Auditor al Coronel Auditor don José de Diego López, nombrándole Auditor de la Primera Región Militar.

Por existir vacante en la escala de Generales Auditores y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel Auditor D. José de Diego López, a propuesta del Ministro del Ejército, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día ocho de octubre de mil novecientos setenta y seis.

Vengo en promoverle al empleo de General Auditor con la antigüedad del día seis del corriente mes y año, nombrándole Auditor de la Primera Región Militar.

Dado en Madrid, a ocho de octubre de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército,  
FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

(Del B. O. del E. núm. 265, de 4-11-1976.)

### ORDENES

#### SUBSECRETARIA

#### Secretaría General



#### INFANTERIA

#### Recompensas

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el capitán de Infantería D. José Conejero Fernández, y por haber obtenido el nú-

mero uno en la 16 promoción de diplomados del Servicio Geográfico, se le concede la Cruz del mérito Militar con distintivo blanco de 2.ª clase. Madrid, 2 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

#### Dirección de Personal



#### ESTADO MAYOR GENERAL

#### Distintivos

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 16 de julio de 1948 (D. O. núm. 164), se concede la adición de una barra dorada a cua-

tro verdes que con el Distintivo de Montaña posee, al General de brigada de la Guardia Civil D. Manuel Vicente Hernández, jefe de la segunda zona de dicho Cuerpo.

Madrid, 3 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



#### ESTADO MAYOR

#### Destinos

Para cubrir la vacante de teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para profesor principal de Geografía Militar, existente en la Escuela Superior del Ejército (Escuela

de Estado Mayor), anunciada de Mérito Especifico por Orden de 26 de agosto de 1976 (D. O. núm. 196), se destina con carácter voluntario con un Baremo de 41,20 al teniente coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor de la citada Escala y Grupo D. José Buigues Gómez (4398), de la Dirección de Enseñanza del Estado Mayor Central del Ejército.

Este destino no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 3 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



## INFANTERIA

### Agregaciones

Por necesidades del servicio, se prorrogan las agregaciones concedidas por las Ordenes que se consignan, por un plazo máximo de tres meses a las Unidades y Organismos que se indican, a los jefes y oficiales de Infantería que a continuación se relacionan.

#### A la Comandancia Militar de Gijón

Teniente coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Riera Cañedo (3313) de disponible en la 7.ª Región Militar plaza de Gijón. Prórroga a la agregación concedida por Orden de 11 de agosto de 1976 (D. O. núm. 182).

#### Al Gobierno Militar de Alicante

Coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Enrique Fernández Puñal (3137), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Alicante. Prórroga a la agregación concedida por Orden de 13 de agosto de 1976 (D. O. núm. 184).

#### Al Gobierno Militar de Madrid

Comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Nicolás Filgueira Deulofeu (7325), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid. Prórroga a la agregación concedida por Orden de 13 de agosto de 1976 (D. O. núm. 184).

#### Al Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11

Capitán de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Andrés Cirujano Pita (10131), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Alicante. Prórroga a la agregación concedida por Orden de 6 de agosto de 1976 (D. O. núm. 178).

#### Al Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 14

Capitán de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José

Berganzo Zaera (10140), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Castellón. Prórroga a la agregación concedida por Orden de 16 de agosto de 1976 (D. O. núm. 187), y hasta 16 de febrero de 1977 que finaliza esta agregación.

El cese en estas agregaciones se producirá automáticamente al finalizar dicho plazo, o antes si le correspondiera destino de cualquier carácter.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderles.

Madrid, 3 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por necesidades del servicio, y de conformidad con la Orden de 30 de enero 1976 (D. O. núm. 26), se prorroga la agregación concedida por Orden de 30 de julio de 1976 (D. O. número 177), al Estado Mayor Central, Jefatura de Planificación, al teniente auxiliar de Infantería D. Emilio Rico Martínez (3573), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

El cese en esta agregación se producirá si le correspondiera destino de cualquier carácter.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 3 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Destinos

Para cubrir la vacante de cualquier Arma, existente en la Biblioteca Regional de la 2.ª Región Militar, Sevilla, para Director de la misma, anunciada de libre designación (clase C, tipo 7), por Orden de 11 de agosto de 1976 (D. O. núm. 184), se destina con carácter voluntario, al coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Benigno González García (3053), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla, y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

Madrid, 27 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir la vacante de cualquier Arma, existente en la Biblioteca Regional de la 9.ª Región Militar, Granada, para Director de la misma, anunciada de libre designación (clase C, tipo 7), por Orden de 11 de agosto de 1976 (D. O. núm. 184), se destina, con carácter voluntario, al coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Bravo Rueda (1695), de la Subinspección de la 9.ª Región Militar.

Madrid, 23 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir la vacante existente en el Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey núm. 1, anunciada de Provisional Normal (clase C, tipo 9), por Orden de 23 de septiembre de 1976 (D. O. núm. 218), se destina, en preferencia voluntaria, al teniente coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor D. Julián Martínez-Simancas García (4400), del Estado Mayor Central del Ejército.

Este destino produce contravacante.

Madrid, 29 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir la vacante de cualquier Arma, para profesor de la Academia General Militar, Zaragoza, jefe de los Grupos I y III del ciclo 2.º, anunciada de Mérito Especifico (clase C, tipo 8), por Orden de 23 de agosto de 1976 (D. O. núm. 193), se destina, con carácter voluntario, al teniente coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Luis Resino Grasa (4297), de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

El citado jefe es el de mayor baremo de entre los solicitantes (22 puntos).

Madrid, 3 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir la vacante de mérito específico, clase B, tipo 5, anunciada por Orden de 25 de agosto de 1976 (D. O. núm. 195), se destina con carácter voluntario a la Academia General Militar (Zaragoza), para la Sección de Infantería, incluida en el Grupo VI del baremo publicado en el D. O. núm. 104 de 8 de mayo de 1976, al comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», en posesión del diploma de Mando de Tropas de Esquiadores-Escaladores D. Enrique López-Sors Vergara (7646), (47,00), puntos baremo, de la Jefatura de Automovilismo de la 5.ª Región Militar.

Madrid, 3 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir la vacante de cualquier Arma, asignada al Arma de Infantería, existente en la Oficina Regional de Informática núm. 2 Sevilla, anunciada de provisión normal (clase C, tipo 9), por Orden de 20 de septiembre de 1976 (D. O. núm. 217), se destinan, en preferencia voluntaria, al comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Medel Muñoz (7870), de disponible en la 2.ª Región Militar plaza de Sevilla y agregado a la Capitanía General de la 2.ª Región Militar, derecho, pre-

ferente Curso de Lenguaje T.P.S. para Data Entry 523.

Madrid, 29 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir la vacante existente en la Capitanía General de la 5.ª Región Militar, anunciada de provisión normal (clase C, tipo 9), por Orden de 27 de septiembre de 1976 (D. O. núm. 222), se destina, en preferencia voluntaria al comandante auxiliar de Infantería don José Barrio Atáres (758), de la Academia General Militar.

Madrid, 29 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal (clase C, tipo 9), anunciadas por Orden de 17 de septiembre de 1976 (D. O. número 214), se destinan, con el carácter que se indican, a las Unidades y Organismos que a continuación se relacionan a los oficiales auxiliares de Infantería que en la misma se expresan:

#### VACANTES DEL ARMA

##### PREFERENCIA VOLUNTARIA

*Al Centro de Instrucción de Reclutas número 4, Cerro Muriano (Córdoba)*

Teniente D. Juan González Santos (3943), del Regimiento de Infantería Barbastro núm. 43.

*Al Centro de Instrucción de Reclutas número 10, San Gregorio (Zaragoza)*

Teniente D. José Castillo Alegre (3447), del Regimiento de Infantería Las Navas núm. 12.

*Al Regimiento de Infantería Milán número 3, para el Batallón de Infantería de la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería La Victoria número 28 de la Brigada de Infantería D. O. T. VII (Oviedo)*

Teniente D. Agustín Ferrero López (4238), de disponible en la 7.ª Región Militar y agregado al mismo Regimiento al que se le destina.

*Al Regimiento de Infantería Córdoba número 10 (Granada)*

Teniente D. Germán Valiente González (3876), de las F. A. M. E. T. (Unidad de Helicópteros III). Este destino produce contravacante.

*Al Regimiento de Infantería Alava número 22 (Tartak, Odieta)*

Teniente D. Antonio Romero Brito (3928), del Regimiento de Tiradores de Canarias núm. 50, Batallón del Regimiento de Infantería Tenerife número 49.

*Al Regimiento de Infantería Jaén número 25 (Barcelona)*

Teniente D. Celestino Arroyo Fernández (4128), del Regimiento de Tiradores Canarias núm. 50, III Batallón de Tiradores.

*Al Regimiento de Infantería Badajoz número 26 (Tarragona)*

Teniente D. José Alcacer Segarra (4234), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia, y agregado a la Sección de Movilización de la Subinspección de la 3.ª Región Militar.

*Al Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo núm. 35 (Zamora)*

Teniente D. José González Rodríguez (3898), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 7.

*Al Regimiento de Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67 (San Sebastián)*

Teniente D. Julián Manzanera Armas (4219), de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de San Sebastián, y agregado a la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Flandes núm. 30.

*A la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 7 (Gijón, Asturias)*

Capitán D. Alvaro Briz Simón (3258333), de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Santander, y agregado al Regimiento de Valencia A. B. Q.

*Al Cuartel General de la Brigada de Infantería Mecanizada XI (Campamento, Madrid)*

Teniente D. Joaquín Reyes Alvarez (3849), de la Academia de Infantería.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11 (Madrid)*

Teniente D. Pedro Murillo Velasco (3626), del Grupo Logístico XXI.

##### PREFERENCIA FORZOSA

*Al Centro de Instrucción de Reclutas número 11, Araca (Vitoria)*

Teniente D. Maximiano Benito Nebreda (4243), de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de San Sebastián, y agregado al Regimiento de Cazadores de Montaña Sicilia número 67.

*Al Regimiento de Infantería Mérida número 44 (El Ferrol del Caudillo, La Coruña)*

Teniente D. Juan Alfonso Alfonso (4242), de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Gerona, y agregado al Cuartel General de la Brigada de Infantería D. O. T. IV.

#### FORZOSOS

*Al Regimiento de Infantería Mérida número 44 (El Ferrol del Caudillo, La Coruña)*

Teniente D. Ramón Fernández Ruiz (4241), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Cartagena, y agregado a la Plana Mayor del Regimiento de Infantería Bailén núm. 60.

*Al Regimiento de Infantería Garelano número 45 (Bilbao)*

Teniente D. José Picón Villalobos (4240), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga, y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

Otro, D. Manuel Martín García (4239), de disponible en Baleares (Ibiza) y agregado al Regimiento de Infantería Teruel núm. 48.

*A la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 41 (Lérida)*

Capitán D. Jacinto Gómez López (3258166), de disponible en Baleares y agregado al Regimiento de Infantería Teruel núm. 48.

#### VACANTES DE VARIAS ARMAS ASIGNADAS AL ARMA

##### PREFERENCIA VOLUNTARIA

*A la Jefatura Regional de Automovilismo de la 6.ª Región Militar (Burgos)*

Capitán D. Cristóbal Rodrigo Conde (3227666), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 6.

##### PREFERENCIA FORZOSA

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 64 (Alava)*

Capitán D. Francisco Palomino López (3259), de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Santander, y agregado al Regimiento Valencia de Defensa A. B. Q.

Madrid, 29 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir la vacante de suboficial de cualquier Arma, libre designación existente en la Secretaría Militar y Técnica de este Ministerio, he designado al brigada de Infantería D. Miguel Martín Portillo (8778), de la Jefatura Adjunta del Estado Mayor Central.

Madrid, 3 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por necesidades del servicio y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 55 del Reglamento de provisión de vacantes, encontrándose en posesión del título de Cazador Paracaidista.

ta y concurriendo en el mismo, méritos excepcionales, pasa destinado en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9, a la Plana Mayor de Mando, del Batallón Instrucción Paracaidista (Campamento Santa Bárbara-Murcia), el brigada de Infantería D. José López Gamonal (9669), del Regimiento Cazadores Montaña Sicilia 67, Batallón Colón XXIV.

Madrid, 3 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir parcialmente las vacantes de sargento primero o sargento, de cualquier Arma, Piloto de Helicópteros, existentes en las distintas Unidades de las F.A.M.E.T., anunciadas de provisión normal clase B, tipo 6, por Orden 28 septiembre 1976 (D. O. 223), pasa destinado con carácter voluntario el sargento de Infantería que se relaciona.

**F.A.M.E.T. Unidad Helicópteros IV  
(El Copero Sevilla)**

Don Jesús Moliner Tello (11590), del Regimiento Infantería Guadalajara 20. En posesión del título de piloto de helicópteros.

Este destino está comprendido a efectos de gratificación en el apartado 6, grupo 2.º, factor 0,60 de la Orden 2 marzo 1973 (D. O. 51).

Madrid, 3 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

**Pases al Grupo de «Destino  
de Arma o Cuerpo»**

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, pasan al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», los jefes de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan; quedan en la situación de disponible en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se expresan.

Coronel D. Florencio Apellaniz Fernández (2000), de Director de la Academia Especial de la Policía Armada, el día 20 de octubre de 1976; en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid. Casa en la situación de «En Servicios Especiales Grupo de Destinos de Carácter Militar», y pasa agregado al Gobierno Militar de la citada plaza. Esta agregación termina el día 3 de febrero de 1977 o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Esta vacante no se da al ascenso por estar en Servicios Especiales.

Teniente coronel D. Francisco Fernández González (4538), de la Escuela de Formación Profesional núm. 2 del Ejército de Tierra, el día 30 de octubre de 1976, en la 5.ª Región Militar, plaza de Calatayud (Zaragoza), y agregado a la citada Escuela como jefe de

Estudios, hasta la finalización del actual curso.

Esta vacante no se da al ascenso, por estar en vacante de cualquier Arma.

Otro, D. Francisco Iborra Arques (4628), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 7, el día 31 de octubre de 1976, en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia, y agregado al Gobierno Militar de la citada plaza. Esta agregación termina el día 3 de febrero de 1977, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Esta vacante no se da al ascenso, por estar en vacante de Cualquier Arma.

Otro, Diplomado de Estado Mayor, don Mariano Lachen Gracia (4432), del Estado Mayor de la División de Montaña Navarra núm. 6, el día 1 de noviembre de 1976, en la 6.ª Región Militar, plaza de Pamplona y agregado al Cuartel General de la citada División, en vacante de Infantería. Esta agregación termina el día 3 de febrero de 1977, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Esta vacante no se da al ascenso, por estar en vacante de Cualquier Arma.

Otro, D. César Trepote Rodríguez (3443), del Regimiento de Infantería Zamora núm. 8, el día 1 de noviembre de 1976, en la 8.ª Región Militar, plaza de Orense y, agregado al Gobierno Militar de la citada plaza. Esta agregación termina el día 3 de febrero de 1977, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Esta vacante corresponde al turno de ascenso.

Otro, D. Andrés Nieto Amador (4520) de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 22, el día 2 de noviembre de 1976, en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz y agregado a la citada zona. Esta agregación termina el día 3 de febrero de 1977, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Esta vacante corresponde al turno de ascenso.

Otro, D. Lorenzo Orihuela Domínguez (4710), del Regimiento de Tiradores «Tenerife», núm. 49, el día 2 de noviembre de 1976, en Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife, y agregado al Gobierno Militar de Tenerife. Esta agregación termina el día 3 de febrero de 1977, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Esta vacante corresponde al turno de ascenso.

Madrid, 3 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

**Vacantes de mando**

Clase C, tipo 7: de libre designación.

Vacante el Mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 33 (Alicante), se anuncia para ser cubierta entre coroneles de Infantería

de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1/1975).

Madrid, 3 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

**Empleos honorarios**

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley General de Recompensas de las Fuerzas Armadas número 15/1970 (D. O. núm. 176), y artículo 5.º del Decreto núm. 2834/1971 (D. O. núm. 272), se concede el empleo de coronel honorario a los tenientes coroneles del Arma de Infantería, Caballeros mutilados permanentes, que a continuación se relacionan y que han cumplido la edad de retiro señalada para los de su empleo y Escala en las fechas que se manifiestan; continúan en la misma situación y cometido que desempeñan en la actualidad.

Teniente coronel, D. Manuel de Lecea Calderon (2707500), el día 3 de febrero de 1976.

Otro D. Luis Dotres Aurrecoechea (4614333), el día 15 de febrero de 1976.

Madrid, 3 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

**Trienios**

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. núm. 165), la Orden de 25 de febrero de 1977 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Infantería que a continuación se relacionan, con la antigüedad y efectos económicos de 1 de noviembre de 1976.

**De la Brigada de Infantería  
Acorazada XII**

Capitán (E. A.) D. José Moreno Wirtz (8521), siete trienios de oficial.

**De la Brigada de Infantería  
Motorizada XXXII**

Capitán (E. A.) D. José Guitart Rodríguez (8125), siete trienios de oficial y uno de tropa.

**De la Brigada de Alta Montaña**

Capitán auxiliar D. José Centeno Martínez (3229250), tres trienios de oficial, seis de suboficial y uno de tropa.

*De la Brigada de Infantería de Reserva*

Capitán auxiliar D. José Vizcaíno Revuelta (3208), tres trienios de oficial, seis de suboficial y uno de tropa.

*De la Jefatura de Tropas de Gran Canaria*

Capitán (E. A.) D. Fortunato Huidobro Gómez (8471), diplomado de Estado Mayor, siete trienios de oficial.

*Del Gobierno Militar de Navarra*

Comandante (E. A.) D. Horacio Hernández Hernández (6989), nueve trienios de oficial y dos de suboficial.

*Del C. I. R. número 1*

Capitán (E. A.) D. Félix Giráldez Pérez-Hickman (9661), cuatro trienios de oficial.

Teniente auxiliar D. Gregorio Oliva Sánchez (3373), dos trienios de oficial, cinco de suboficial y dos de tropa.

*Del C. I. R. número 4*

Capitán auxiliar D. Juan Medina Martínez (3240400), tres trienios de oficial, seis de suboficial y dos de tropa.

*Del C. I. R. número 5*

Capitán (E. A.) D. Juan de Azcárate Morante (8139), siete trienios de oficial.

Otro, D. Manuel Delgado del Toro (8554), seis trienios de oficial, uno de suboficial y uno de tropa.

*Del C. I. R. número 6*

Capitán (E. A.) D. Carlos González Martínez, (8257500), siete trienios de oficial y uno de tropa.

Otro, D. Luis Almansa Carrillo (8404), siete trienios de oficial y dos de tropa.

*Del C. I. R. número 9*

Teniente auxiliar D. Sebastián Sánchez González (4197), un trienio de oficial, cuatro de suboficial y dos de tropa.

*Del C. I. R. número 10*

Capitán (E. A.) D. Ignacio Bóudet García (8798), seis trienios de oficial y uno de tropa.

Otro, D. José Álvarez del Río (8836), seis trienios de oficial y dos de tropa.

Teniente auxiliar D. Miguel Marín Bernal (3882), un trienio de oficial, cinco de suboficial y uno de tropa.

*Del Regimiento de Infantería Motorizable Lepanto núm. 2*

Teniente coronel (E. A.) D. Antonio Salado Ramos (4294), trece trienios de oficial.

*Del Regimiento de Infantería Milda número 3*

Capitán (E. A.) D. Isidro Labrador Noval (8500), siete trienios de oficial. Teniente auxiliar D. Angel Ruiz Rodríguez (4033), un trienio de oficial, cinco de suboficial y uno de tropa.

*Del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11*

Teniente auxiliar D. Justo Muñoz López (3454), dos trienios de oficial, cinco de suboficial y uno de tropa.

*Del Regimiento de Infantería Las Navas núm. 12*

Teniente auxiliar D. Juan Jiménez Soler (3237500), dos trienios de oficial, siete de suboficial y uno de tropa.

*Del Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm 14*

Capitán (E. A.) D. Pedro Vega Paine (7930), ocho trienios de oficial y uno de tropa.

Otro, D. José Rodríguez Martínez (8979), seis trienios de oficial, uno de suboficial y uno de tropa.

*Del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15*

Comandante (E.A.) D. Rafael Sánchez del Aguilá y Pitarque (6881), nueve trienios de oficial y uno de tropa.

*Del Regimiento de Infantería Aragón número 17*

Capitán (E. A.) D. Orenco Lucena Garrote (8039), ocho trienios de oficial.

Teniente auxiliar D. Miguel Márquez Carretero (3360666), dos trienios de oficial, cinco de suboficial y uno de tropa.

Otro, D. Diego Marín Martínez (3855), un trienio de oficial, cinco de suboficial y uno de tropa.

*Del Regimiento de Infantería Guadalajara núm. 20*

Capitán (E. A.) D. Cayo López Lloret (8576), siete trienios de oficial.

*Del Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21*

Capitán (E. A.) D. Fernando Parra Galto-Durán (8602), siete trienios de oficial.

*Del Regimiento de Infantería Meca Mixada Asturias núm. 31*

Capitán auxiliar D. Felipe Castaño Piñuel (3217666), tres trienios de oficial seis de suboficial y uno de tropa.

*Del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37*

Teniente auxiliar D. Domingo Domínguez Rodríguez (3391426), dos trie-

nios de oficial, cinco de suboficial y dos de tropa.

*Del Regimiento de Infantería Barbastro núm. 43*

Teniente auxiliar D. Miguel Carrasco Sardina (3691), dos trienios de oficial, cinco de suboficial y uno de tropa.

*Del Regimiento Tiradores Tenerife número 49*

Teniente auxiliar, D. Filadelfo Girón Arribas (3801), un trienio de oficial, cinco de suboficial y uno de tropa.

*Del Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66*

Capitán (E. A.), D. Antonio Alba Rojas (8553), siete trienios de oficial.

Teniente auxiliar, D. Antonio Espinazo Cervilla (3524), dos trienios de oficial, cinco de suboficial y uno de tropa.

Otro, D. Julio Moreno González (3872), un trienio de oficial, cinco de suboficial y dos de tropa.

*Del Grupo Logístico XXXI*

Teniente auxiliar, D. Juan Paredes Rosa (3343600), dos trienios de oficial, cinco de suboficial y uno de tropa.

*Del Grupo Logístico XXXII*

Teniente auxiliar, D. Jesús Fernández Fernández (3363500), dos trienios de oficial, cinco de suboficial y uno de tropa.

*De la Agrupación Logística núm 1*

Teniente auxiliar D. Alfredo Santiago Pazos (3448), dos trienios de oficial, cinco de suboficial y uno de tropa.

*De la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 7*

Capitán (E. A.), D. Miguel Pérez Álvarez (8540), siete trienios de oficial.

*Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Torrejón de Ardoz*

Capitán (E. A.), D. Mariano Lafita Rueda (8624), siete trienios de oficial y uno de tropa.

*De las Fuerzas de Policía Armada*

Comandante (E. A.), D. Ricardo Parado Zancada (7594), ocho trienios de oficial.

Capitán (E. A.), D. José Comitre Bello (8135), siete trienios de oficial. Otro, D. Jesús Ranera Alos (8520), siete trienios de oficial.

Otro, D. Benedicto Velázquez Hernández (8528), siete trienios de oficial y dos de suboficial.

Otro, D. Ramón Moya Ruiz (8675), seis trienios de oficial y uno de tropa.

*De la Academia de Infantería*

Comandante (E. A.), D. Rafael Rincón Reina (6973), nueve trienios de oficial y uno de tropa.

Otro, D. Francisco Mateo Vega (7107) nueve trienios de oficial y uno de tropa.

Otro, D. Antonio Melgarejo Marín (7889), ocho trienios de oficial.

Capitán auxiliar, D. Blas Moro Sánchez (3221), tres trienios de oficial, seis de suboficial y uno de tropa.

Teniente auxiliar D. Eduardo Montero Sánchez (3353500), dos trienios de oficial, cinco de suboficial y uno de tropa.

Otro, D. Antonio Figuera Catalán (3750), dos trienios de oficial y cinco de suboficial.

Otro, D. Juan Cabezas Benítez (3814), un trienio de oficial, cinco de suboficial y uno de tropa.

*De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 62*

Comandante (E. A.), D. Constancio Azcona López (7524), ocho trienios de oficial y uno de tropa.

*De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 73*

Comandante (E. A.), D. Tomás Ferrero Guerra (7471), ocho trienios de oficial, tres de suboficial y uno de tropa.

Capitán auxiliar, D. Guillermo Martín Píneros (3127), cuatro trienios de oficial, seis de suboficial y uno de tropa.

Madrid, 25 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

La Orden de 20 de octubre de 1976 (D. O. núm. 241), queda rectificada como sigue:

Página 275, columna tercera:

Sargento D. Antonio Rodríguez Ríos; su nombre es Antonio.

Página 276, columna segunda:

Sargento D. Hilarión Lázaro-Carrasco Jiménez; su nombre es Hilario.

Madrid, 4 de noviembre de 1976.

**Ascensos**

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94), y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 del año 1967), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato, con la antigüedad que a cada uno se le señala, a los jefes y oficiales de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan; quedan en la situación de disponible en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se indican, excepto para los que se señala otra situación.

*A teniente coronel*

Comandante diplomado de Estado Mayor, D. Angel Santos Bolo (6261), del Alto Estado Mayor, con antigüedad de 1 de noviembre de 1976. Queda confirmado en su actual destino.

Esta vacante no se da al ascenso por estar en destino de Cualquier Arma.

La confirmación en su destino, produce vacante en el empleo de teniente coronel, que corresponde al turno de ascenso.

Otro, diplomado de Estado Mayor, don Eduardo Carreño Castillo (6262), del Estado Mayor Central, con antigüedad de 1 de noviembre de 1976, queda confirmado en su actual destino.

Esta vacante no se da al ascenso por estar en destino de Cualquier Arma.

La confirmación en su destino, produce vacante en el empleo de teniente coronel, que corresponde al turno de ascenso.

Otro, Diplomado de Estado Mayor, don Enrique Martín Casaña (6264), del Tercio Gran Capitán 1.º de La Legión con antigüedad de 1 de noviembre de 1976, en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla y agregado al citado Tercio. Esta agregación termina el día 3 de febrero de 1977, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Esta vacante no se da al ascenso por existir contravacante.

Otro, Diplomado de Estado Mayor, don Joaquín Piserra Velasco (6265), de la Escuela Superior del Ejército (Escuela de Estado Mayor), con antigüedad de 2 de noviembre de 1976, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado a la citada Escuela Superior del Ejército en plantilla de Infantería. Esta agregación termina el día 3 de febrero de 1977, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Esta vacante no se da al ascenso por estar en destino de Cualquier Arma.

Otro, D. Demetrio Santos Santos (6268), de la Academia de Infantería, con antigüedad de 2 de noviembre de 1976, en la 1.ª Región Militar, plaza de Toledo y agregado a la citada Academia. Esta agregación termina el día 3 de febrero de 1977, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Esta vacante corresponde al turno de ascenso.

*A comandante*

Capitán, D. Arturo Franco Poinares (7904), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 7, con antigüedad de 2 de noviembre de 1976, en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia y agregado al citado C.I.R. Esta agregación termina el día 3 de febrero de 1977, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Esta vacante no se da al ascenso por estar en destino de Cualquier Arma.

Madrid, 3 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

**Bajas**

Según comunica el Capitán General de la 6.ª Región Militar, falleció el día 22 de octubre de 1976 en la plaza de San Sebastián, el capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerno», D. Francisco Melero Antón (8009), que tenía su destino en la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 65.

Madrid, 3 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

**Matrimonios**

Con arreglo a las Instrucciones para el desarrollo de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio a los oficiales de Infantería relacionados a continuación:

Teniente (E. A.) D. Francisco de los Santos Herrera (10471), del Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67, con doña Pilar Beamud y Albalade.

Alférez de complemento D. Efigenio Pérez Villalba, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 7, con doña Carmen Jiménez Lupiáñez.

Otro, D. Santiago López Moreda, del Regimiento de Infantería Defensa Contra Carro, de Toledo núm. 35, con doña Rosa del Carmen Rodríguez y Alonso.

Otro, D. Rafael Fraguas Sóle, del Centro de Instrucción de Reclutas número 7, con doña María Luisa Stuyek del Portillo.

Madrid, 3 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

**Servicios civiles***Ascensos*

Por reunir las condiciones determinadas en el párrafo primero del apartado C), del artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958 (D. O. número 163), se asciende al empleo de teniente coronel con antigüedad de 1 de noviembre de 1976, al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Enrique Muñoz Fando (6260), en situación de «En Servicios Civiles» (consolidado), en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza; continúa en la misma situación.

Madrid, 3 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

**Escala de complemento***Ascensos*

Por tener cumplidas las condiciones que determina el apartado 64 de

las Instrucciones para el Reclutamiento y desarrollo de la Escala de complemento del Ejército, aprobadas por Decreto de 17 de noviembre de 1950 (D. O. núm. 275), se asciende a teniente de complemento de Infantería, con antigüedad de 16 de septiembre de 1976, a los alféreces de dicha Escala y Arma, procedentes de la I. M. E. C., que a continuación se relacionan; continúan en su actual destino.

Alférez de complemento D. José Landeira García, del Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica, núm. 29.

Otro, D. Alberto Morales Gil, del Regimiento de Tiradores Canarias número 50.

Otro, D. Fulgencio Díaz-Escañó, de la Compañía de Transportes de la Agrupación Logística núm. 1.

Madrid, 3 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por tener cumplidas las condiciones que determina el artículo 64 de las Instrucciones para el Reclutamiento y desarrollo de la Escala de complemento del Ejército, aprobadas por Decreto de 17 de noviembre de 1950 (D. O. núm. 275), se asciende a teniente de complemento de Infantería, con antigüedad de 1 de octubre de 1976, al alférez de dicha Escala y Arma, procedente de la I. M. E. C. don Agustín García González, en situación ajena al servicio activo; continúa en la misma situación.

Madrid, 3 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

#### Trienios

Con arreglo a lo que determina el apartado b), del artículo 1.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), el artículo 5.º de dicha Ley, modificada por la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. número 165), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56), la Orden de 2 de noviembre de 1967 (DIARIO OFICIAL núm. 236), y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención, se concede el trienio acumulable que se indica al sargento de complemento de Infantería que a continuación se relaciona, con antigüedad de 19 de septiembre de 1976, y efectos económicos de 1 de octubre de 1976.

Del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11

Sargento de complemento D. José Gómez Quiles, un trienio de suboficial.

Madrid, 3 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



## ARTILLERIA

### Escala de complemento

#### Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al alférez de complemento de Artillería D. Ignacio Martín Quevedo, del Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería, con doña María Josefa Moreno García.

Madrid, 4 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



## INGENIEROS

### Destinos

Las Ordenes de 15 de octubre de 1976 (D. O. núm. 239), por las que se destinaban, a la Academia General Militar (Zaragoza), para la Sección del Arma, a los comandantes de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Jesús Ceballos Ledesma (1688), y D. Félix García de las Hijas Romero (1823), quedan ampliadas en el sentido de que dichos destinos llevan implícito el cometido de profesor.

Madrid, 3 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

La Orden de 29 de octubre del corriente año (D. O. núm. 249), por la que se destinaba a la Academia de Ingenieros, al capitán de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», don Antonio Manzanedo Martínez (2084), queda modificada en el sentido de que la vacante asignada a dicho Oficial es de mérito específico, clase B, tipo 5.

Madrid, 3 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Agregaciones

Por necesidades del servicio, se concede prórroga de agregación al Gobierno Militar de Zaragoza, a partir del día 5 de noviembre de 1976, por un plazo máximo de tres meses, al capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Rafael Macías Santamaría (2287), de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza y agregado al mismo.

El cese en esta agregación se pro-

ducirá automáticamente al cabo de dicho plazo, o antes, si le correspondiera destino voluntario o forzosó.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 3 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Asimilaciones

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 18 de febrero de 1965 (D. O. núm. 52), se concede la asimilación al empleo de subteniente, al maestro de Banda de Ingenieros, asimilado a brigada D. Isidoro Casarrubio Cudero (45), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 3, con antigüedad de 1 de noviembre de 1976, y efectos económicos de igual fecha, continuando en su actual destino y escalafonándose en el mismo Orden en que lo estaba en su anterior empleo.

Madrid, 3 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Retiros

Se concede el retiro voluntario, según lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos pasivos del personal militar, aprobado por Decreto 1.599/1972 (D. O. núm. 149), al brigada de Ingenieros D. Pedro Jiménez Valiente (2.226), de la Red Territorial de Mando del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo, si procediere, en razón de sus años de servicio.

Por estar comprendido en el artículo 3.º del Decreto 3.048/71 (D. O. número 29), causa alta en la Escala de complemento, quedando en situación ajena al servicio activo, que determina el artículo 15 de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), en la 9.ª Región Militar, plaza de Linares (Jaén).

Madrid, 3 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

#### Prórroga de edad

Con arreglo a lo que determina el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), se concede prórroga de edad para el retiro hasta los cincuenta y seis años, al subteniente especialista, operador de radio, D. Juan González Santiago (49), del Regimiento de Redes Per-

manentes y Servicios Especiales de Transmisiones (Red Territorial de Mando).

Madrid, 3 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Escala de complemento

#### Destinos

Como continuación a la Orden de 5 de junio de 1976 (D. O. núm. 130), se confirma en sus actuales destinos, los cuales se citan, para permanecer un año en servicio activo a que se refiere el punto 2.2.2. de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. número 37), al personal de complemento de Ingenieros que a continuación se relaciona:

Alfárez de complemento D. Rafael Escobar Morillas, del Parque Central de Transmisiones.

Otro, D. Luis Ramírez Vera, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.

Otro D. José Fernández Alvarez, del mismo.

Otro, D. Sergio Acebo Barro, del mismo.

Sargento de complemento D. Jesús Castellote Brinquis, del mismo.

Otro, D. Manuel Martínez Figueras del mismo.

Madrid, 3 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



## SANIDAD MILITAR

### Distintivos

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 16 de julio de 1948 (D. O. núm. 164), se concede al comandante médico D. Fernando Araujo Lastra (1222), del 42 Tercio de la Guardia Civil, la adición de cuatro barras verdes a cuatro del mismo color que con el distintivo de Montaña posee, debiendo sustituir cinco de ellas por una barra dorada.

Madrid, 3 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



## OFICINAS MILITARES

### Vacantes de destino

De libre designación.

(Clase C, tipo 7).

Una para comandante de Oficinas Militares, escala activa, existente en la Intervención General del Ejército Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1, de 1975).

Madrid, 3 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

De libre designación.

(Clase C, tipo 7).

Segunda convocatoria.

Una para oficiales de Oficinas Militares, Escala activa, que se encuentren en posesión de amplios conocimientos del idioma inglés, existente en el Alto Estado Mayor (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1, de 1975).

Madrid, 3 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Retiros

Por cumplir la edad reglamentaria el día 12 de enero de 1977, se dispone que en dicha fecha pase a la situación de retirado, si antes no se produce su ascenso, el capitán de Oficinas Militares, Escala activa, D. José Cebrián Rando (587), de la Intervención de los Servicios de Intendencia, Pagaduría y Transportes de Las Palmas de Gran Canaria, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 3 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 29 de abril de 1961 (DIARIO OFICIAL núm. 94) y el Decreto de 22 de diciembre 1966 (D. O. núm. 11, de 1967), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de capitán, con antigüedad de 1 de noviembre de 1976, al teniente de Oficinas Militares, Escala activa, D. Ramón López Pérez (2342), de la Subinspección de la 1.ª Región y Gobierno Militar de Madrid, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 3 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



## VARIAS ARMAS

### Vacantes de destino

De libre designación.

Clase C, tipo 7.

Una de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Consejo Supremo de Justicia Militar, para vicesecretario del mismo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 3 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



## FUNCIONARIOS CIVILES DE LA ADMINISTRACION MILITAR

### Cuerpo de Conserjes del Ejército

#### Trienios

La Orden de 20 de octubre de 1976 (D. O. núm. 241), por la que se concedían, entre otros, tres trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1976, al Conserje de Ejército, D. Eutiquio Mortecho Alonso (282), de la Capitanía General de la 6.ª Región Militar, queda rectificada en cuanto se refiere a dicho conserje en el sentido de que el verdadero apellido y número de Escafalón es: Morquecho y (209) y no lo que se hacía constar por error en la citada Orden.

Madrid, 3 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Cuerpos Generales

#### Destinos

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 72 del Reglamento de Funcionarios Civiles al servicio de la Administración Militar, aprobado por Decreto 703/1976, de 5 de marzo de la Presidencia del Gobierno, pasa destinada, con carácter voluntario, en destino de libre designación a la Secretaría del Estado Mayor de la Capitanía General de la 7.ª Región Militar (Valladolid), el funcionario civil del Cuerpo General Auxiliar doña María Teresa Sanz Garrido, procedente



de los Servicios de Intendencia de Jerez de la Frontera (Cádiz).  
Madrid, 3 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ÁRENAS

#### Excedencia Especial

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 54.1 b) del Reglamento de funcionarios civiles al servicio de la Administración Militar, se concede, a partir del día 24 de agosto pasado, el pase a la situación de «excedencia especial», por prestación de Servicio Militar, al funcionario civil del Cuerpo General Auxiliar D. Francisco Javier Lasierra Pérez, con destino en los Servicios de Intendencia de Huesca.

Madrid, 3 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ÁRENAS

## ESTADO MAYOR CENTRAL

### Dirección de Organización y Campaña



### ESCALA ESPECIAL

#### Normas sobre destinos de los oficiales auxiliares ingresados en ella

La experiencia adquirida durante los dos años de vigencia de la Ley 13/1974, de 30 de marzo, de Organización de las Escalas Básica de Suboficiales y Especial de Jefes y Oficiales, aconsejan revisar las normas que sobre los destinos de los oficiales de la Escala especial de Mando procedentes de la Escala auxiliar, se establecieron en el artículo 4.º, punto 2, de la Orden de 15 de noviembre de 1974 (D. O. núm. 259), en orden a atender con la mayor eficacia las necesidades del Servicio.

En consecuencia se ha dispuesto:

Artículo primero.—Los jefes y oficiales de las Escalas auxiliares de las Armas y Cuerpos que, a partir de la fecha de publicación de esta Orden, ingresen, acogidos a lo dispuesto en la disposición transitoria tercera (apartado 3) del Texto Articulado que desarrolla la Ley 13/1974, en la Escala especial de mando entrarán bajo en los destinos que ocupasen, pasando a la situación de disponibles.

Durante el primer año a partir de su ingreso en la Escala especial estarán exentos de destinos forzosos, permaneciendo agregados a las Unidades o Centros de que procedan.

Artículo segundo.—Los jefes y oficiales de la Escala especial que actualmente ocupen destinos pertenecientes a la Escala auxiliar, pasarán a la misma situación de disponibles el día 1 del mes siguiente a la publicación de esta Orden en las siguientes condiciones:

- Los tenientes con edad inferior a cuarenta y cinco años que se encontrasen ocupando destinos de carácter burocrático, estarán exentos de destinos forzosos y agregados a las Unidades de origen hasta la fecha en que se cumpla el primer año de su permanencia en la escala especial.
- Los restantes jefes y oficiales disfrutarán de estos mismos beneficios durante un año, contado a partir de la fecha de publicación de esta Orden.

Artículo tercero.—Queda derogado el punto 2 de la norma cuarta de la Orden de 15 de noviembre de 1974 (D. O. núm. 259).

Madrid, 20 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ÁRENAS

### Dirección de Servicios de Asistencia y Abastecimiento



### UNIFORMIDAD

#### Distintivo para los alumnos de los cursos de ingreso en la Escala Especial de jefes y oficiales

El acceso a la Escala Especial de Jefes y Oficiales, creada por Ley 13/74, requiere la superación de unos cursos de ingreso a realizar en distintos Centros de Enseñanza. Durante este período de formación los oficiales y suboficiales de la Escala Auxiliar y Cuerpos de Especialistas y en su día, los de la Escala General Básica han de desarrollar una actividad de constante superación. Para identificación de cuantos acceden a estos cursos, en prueba y premio de su constante emulación y elevado espíritu, se crea el distintivo para los alumnos de los cursos de ingreso en la Escala Especial de Jefes y Oficiales (Mando y Especialistas), cuya descripción y diseño se acompañan, publicándose este último en colores en la «Colección Legislativa»:

Distintivo: Escudo ovalado, de gules, tajado en sinople, cuyas dimensiones son las del diseño, brochant sobre el todo emblema del Ejército en oro o metal dorado inalterable. Filera de oro de dos milímetros de ancho. En el reverso y para su sujeción llevará un alfiler pasador en sentido vertical, con cierre de gancho.



Empleo: El distintivo se ostentará sobre todos los uniformes, por encima del bolsillo superior izquierdo de la guerrera o lugar análogo de camisa y camisola.

Se tendrán derecho a su uso, desde el momento del ingreso en la Academia de la Escala Especial, hasta la finalización de los cursos en las Academias Especiales.

Se autoriza a la Academia de la Escala Especial para que tras su experimentación pertinente, confeccione los correspondientes al uniforme número 6, serigrafiados en material plástico, o bordados en tela, con hilos indantren.

Madrid, 21 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ÁRENAS

### Dirección de Enseñanza



### CURSOS DE LA RED TERRITORIAL DE MANDO

#### 1.—Denominación del Curso:

Reparador de Equipos de Energía de Planta Fija. (Fase Específica).

Lugar de realización:

Regimiento de Redes Permanentes y S.E.T. (Prado del Rey, Madrid).

Fechas:

2 de noviembre al 18 de diciembre de 1976.

Alumnos designados:

Brigada de Ingenieros D. Tomás Beltrán Baquedano.

Sargento de Ingenieros D. Francisco Sánchez Domínguez.

Otro, D. Fernando Villaverde Gálvez.

#### 2.—Denominación del Curso:

Reparador de Equipos de Planta Fija de Microondas. (1.ª parte, Operadores.)

Lugar de realización:

Regimiento de Redes Permanentes y S.E.T. (Prado del Rey, Madrid).

Fechas: 4 de octubre de 1976 al 31 de enero de 1977.

Alumnos designados:

Sargento prácticas MET. D. Adolfo Gamonal Soria.

Otro, D. Francisco Bravo Salazar.

Otro, D. Francisco Layado Nájera.

Otro, D. José López García.

Otro, D. Alvaro S. Gómez Berenguer.

Otro, D. Guillermo Marcote Darriba.

Otro, D. José Durán Bezanilla.

Otro, D. Fernando García Peña.

Otro, D. Manuel de Miguel de Miguel.

Otro, D. Miguel Muñoz Carcelén.

Otro, D. Serafín Díaz Peña.

Otro, D. José Igea Jimeno.

Otro, D. José Olivo Guijarro.

Otro, D. Angel Rivero Rivas.

Otro, D. Juan Aparicio García.

Sargento prácticas-O. R. D. José Muñoz Collado.

Otro, D. Luis de la Torre Gentil.

Otro, D. José Fernández Alvarez.

Otro, D. José Flores Durán.

Otro, D. Andrés Pita Corral.

Otro, D. Carlos González Ayala.

### 3.—Denominación del Curso:

Especialistas en Centros de Comunicaciones. (Fases Básica y Específica.)

Lugar de realización.

Regimiento de Redes Permanentes y S.E.T. (Prado del Rey, Madrid).

Fechas: Del 2 al 26 de noviembre de 1976.

Alumnos designados:

Brigada de Ingenieros D. Manuel Díaz López.

Sargento de Ingenieros D. Mesías Alcón Iglesias.

Otro, D. Manuel Díaz Herrador.

Otro, D. Manuel Fernández Moreno.

Otro, D. Francisco Martínez Arias.

Sargentos en prácticas XII Convocatoria:

Sargento O. R. D. Manuel García Muñoz.

Sargento MET. D. Valentín Martínez Grajera.

Otro, D. José M.ª Martínez Vaquero.

Otro, D. Gregorio Rodero Fernández.

Madrid, 29 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



## CURSO DE INSTRUCTORES DE ESQUI-ESCALADA

De acuerdo con el apartado 6 de la Orden circular de fecha 27 de agosto de 1976, por la que se convocó el curso, se designan aspirantes a las pruebas previas al personal del Cuerpo de la Guardia Civil que se indica:

Cabo

José Lafita Guerrero.

## Guardias

Juan González Montañés.

Armando Mateu Serrano.

Luis Fernández Dominguez.

José Longueira Mella.

Jesús Rodríguez Arenas.

Enrique Hernández Pérez.

Alfonso Carrasco Llamas.

José Alvarez García García.

Juan Ibáñez Moreno.

Francisco Galván Amador.

Antonio Gallardo Montilla.

Antonio Hilario Collado.

Francisco de Haro Marín.

Manuel Valle González.

Eladio Giménez Morales.

Francisco Barba Meliá.

Miguel Fernández Arjona.

José García Gómez Núñez.

Emilio Marcos Sánchez.

Juan Cillón Cabrera.

Benjamín Cuenca Muñoz.

Manuel Chicá López.

Jesús Pastor García.

José Peña Tomé.

Domingo Rosa Lecina.

Angel Ruiz Arias.

José Durán Ríos.

José Gómez Lacal.

Eladio Barrientos Porras.

Isidro Martínez Villota.

Aurelio Prieto Prieto.

Enrique Pérez Rodríguez.

Alfredo Castro Barrios.

Vicente Rivas Nieto.

Pedro Iborr Zamora.

Isidoro Iturbe García.

Domingo García Morales.

José García Martín Herrero.

Zacarías Cayetano Antúnez.

José Ramos Herrero.

Alicio Ibarra Ramón.

Bernabé Aguirre López.

Avelino Cabezas Fernández.

Los aspirantes nombrados habrán de superar la siguiente prueba física para ser nombrados alumnos:

Prueba física: Consistirá en la realización de ocho pruebas parciales en la que los participantes serán clasificados por puntos con arreglo a las marcas obtenidas.

Flexiones de brazos.—Suspensión pura con palmas al frente. A ocho flexiones se conceden 500 puntos. Bonificación: 50 puntos por cada flexión de más. Penalización: 100 puntos por cada flexión de menos.

Salto de longitud con carrera (se mide la parte anterior de la huella de batida hasta la posterior de la caída). A cuatro metros se conceden 500 puntos. Bonificación: 3 puntos por cada centímetro más. Penalización: 6 puntos por cada centímetro de menos. Tres intentos.

Equilibrio en barra.—Pase de una barra de equilibrio de 0,15 metros de ancho y 5 metros de longitud a una altura mínima aproximada de 3 metros, sobre la planta de los pies sin que las manos u otras partes del cuerpo toquen la barra. Al pasarlo correctamente se conceden 500 puntos. No pasarlo se penaliza con la eliminación. Tres intentos.

Carrera de 100 metros lisos.—Salida en pie (sin tacos). A 14 segundos se conceden 500 puntos. Bonificación: 20 puntos por cada décima de segun-

do menos. Penalización: 40 puntos por cada décima de segundo más.

Extensión de brazos. Tierra horizontal (apoyo de manos en el suelo y apoyo de pies en su barrote de la espaldera o taburete de altura aproximadamente igual a la longitud de los brazos). A 15 flexiones se conceden 500 puntos. Bonificación: 20 puntos por cada flexión de más. Penalización: 40 puntos por cada flexión de menos.

Salto de altura sin carrera (pies juntos).—Se talla al individuo de pie, brazo en alto, desde la punta de los dedos y se halla la diferencia entre la marca alcanzada con la mano en el salto y la talla. A 0,45 metros se conceden 500 puntos. Bonificación: 30 puntos por cada centímetro de más. Penalización: 60 puntos por cada centímetro de menos.

Salto a lo largo del caballo.—Altura: 1,30 metros con trampolín de 0,15 metros, un único apoyo de manos (pasarle sin que ninguna otra parte del cuerpo lo toque). A pasarlo correctamente se conceden 500 puntos. No pasarlo se penaliza con la eliminación. Tres intentos.

Carrera de 1.500 metros lisos.—Salida en pie, terreno firme. A 5 minutos 45 segundos, se conceden 500 puntos. Bonificación: 1 punto por cada décima de segundo menos. Penalización: 2 puntos por cada décima de segundo más.

Para superar la prueba previa, serán condiciones precisas:

— Terminar cada prueba parcial con un mínimo de 200 puntos.

— Alcanzar al menos, en cinco pruebas parciales, una puntuación de 500 puntos en cada una.

— Obtener en la clasificación final un mínimo de 4.000 puntos.

Madrid, 29 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



## GRATIFICACION POR FUNCIONES DOCENTES

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), modificada por Orden circular de 5 de octubre de 1974 (D. O. núm. 227), y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal que desempeña funciones docentes en los Cursos y Unidades que se especifican.

CURSO DE MECANICO DE HELICOPTEROS CH-47-C Y MECANICO DE VUELO

Grupo 11, factor 0,08

Comienzo: 15 de octubre de 1976; terminación: 24 de diciembre de 1976.

Capitán de Artillería D. José Vicente García, en la CEFAMET-Base Centralizada. Colmenar Viejo.

Teniente de la Escala especial don José García Asensio, en la misma.

Brigada especialista D. Enrique Yllana Arriero, en la misma.

Sargento especialista D. José Sánchez Soffia, en la misma.

Otro, D. Francisco San Pedro Saez, en la misma.

#### CURSO DE PILOTO INSTRUCTOR CH-47-C

Comienzo: 1 de noviembre de 1976;  
terminación: 4 de diciembre de 1976.

Capitán de Infantería D. Gabriel González Tejedor, en la CEFAMET-Base Centralizada. Colmenar Viejo.

Otro, D. Manuel Oliver Buhigas, en la misma.

Madrid, 29 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Se modifica la Orden de 20 de octubre de 1976 (D. O. núm. 245), por la que se concedía a cinco tenientes de complemento de la Escuela de Formación Profesional núm. 1, la gratificación por funciones docentes correspondiente al Grupo 12, Factor 0,06, en el sentido que le les corresponde el Grupo 9, Factor 0,12, según lo dispuesto en la Orden de 31 de diciembre de 1975 (D. O. núm. 18 de 1976).

Madrid, 28 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

#### XXXV CURSO DE PILOTOS DE HELICOPTEROS

##### Preselección y reconocimiento médico

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden circular de 11 de mayo de 1974 (D. O. núm. 62), han sido preseleccionados para cubrir las vacantes de las F. A. M. E. T. anunciadas por Orden circular de 2 de septiembre de 1976 (D. O. núm. 201), los oficiales subalternos de complemento que a continuación se relacionan:

1.—Alférez de Infantería D. Luis Valle Álvarez, Regimiento de Infantería Milán núm. 3, Oviedo.

2.—Otro, D. Luis Vozmediano Arredondo, A. G. B. S., Trepmp (Lérida).

3.—Otro, D. José Gil Pérez, Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 10, Badajoz.

4.—Otro, D. José Hermoso de Mendoza y Bacalco, Centro de Instrucción de Reclutas núm. 10, Zaragoza.

5.—Otro, D. Deogradas Hurtado Chinchilla, Regimiento de Infantería Guadalajara núm. 20, Paterna (Valencia).

6.—Otro, D. Manuel Muros Guerre-

ro, Regimiento de Infantería Ceuta número 54, Ronda (Málaga).

7.—Alférez de Ingenieros D. Luis del Valle Parrilla, Centro de Instrucción de Reclutas núm. 6, Campo Soto (Cádiz).

8.—Otro, D. Pablo Prieto Martínez, Regimiento Mixto de Ingenieros número 2, Sevilla.

9.—Alférez de Infantería D. Pedro Fuentes Zarco, Centro de Instrucción de Reclutas núm. 14, Palma de Mallorca.

10.—Otro, D. Francisco Soto Cebador, Regimiento de Infantería Ceuta número 54, Ronda (Málaga).

11.—Alférez de Artillería D. Miguel Rodríguez Benedicto, Regimiento de Artillería de Campaña núm. 41, Segovia.

12.—Alférez de Infantería D. Francisco Pérez Rosa, Centro de Instrucción de Reclutas núm. 14, Palma de Mallorca.

13.—Otro, D. Antonio Peral Hernández, Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6, Leganés (Madrid).

14.—Otro, D. Pedro Rincón Martínez, Regimiento de Infantería Tiradores Canarias núm. 50, Las Palmas de Gran Canaria.

15.—Alférez de Caballería D. Antonio del Toro García, Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Sagunto núm. 7, Sevilla.

Estos oficiales deberán pasar reconocimiento médico en el C. I. M. A. (Centro de Investigación de Medicina Aeronáutica), del Hospital Militar del Aire (calle de Arturo Soria núm. 82, Madrid), a las 9,30 horas del día 9 de noviembre (los diez primeros) y a la misma hora del día 10, los cinco últimos.

Las Autoridades regionales concederán al citado personal pasaporte con derecho a dietas, con la antelación suficiente para que efectúen su presentación en el C. I. M. A. en las fechas y horas que le correspondan.

Madrid, 29 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



#### ACADEMIA DE SANIDAD MILITAR

##### Bajas

Con arreglo a lo que determina el apartado 12.4 de la Orden de 21 de enero de 1975 (D. O. núm. 21), causa baja a petición propia en la citada Academia, el cabo primero D. José Antonio Díaz Alonso, caballero alumno de la primera fase del segundo curso de la II Promoción de la Academia General Básica de Suboficiales, pasando a la situación militar que le corresponde.

Madrid, 28 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



#### ESCALA BASICA DE SUBOFICIALES

##### Bajas

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 12.4 de la Orden de 21 de enero de 1975 (D. O. núm. 21), se concede la baja en la Escuela de Formación Profesional núm. 1, a petición propia, al cabo primero, caballero alumno de la II Promoción de la Escala Básica de Suboficiales D. Antonio Minguito Rubio, pasando a la situación militar que le correspondía.

Madrid, 18 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

#### DIRECCION DE MUTILADOS



##### Ingresos

La Orden de 29 de octubre de 1976 (D. O. núm. 249) queda rectificada como sigue:

Página 415, columna tercera: Alférez Militarizado de Ingenieros don Vicente Vinader Corrochano; su segundo apellido es Corrochano. Madrid, 4 de noviembre de 1976.

#### DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



##### Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5º de la Ley 95/1966, de 28 de diciembre («B. O. del Estado» número 311) y las modificaciones introducidas por la ley 20/73, de 21 de julio (D. O. núm. 165), la Orden de 25 de febrero de 1974 (D. O. núm. 56), y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se expresan a los jefes y oficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, a percibir desde 1 de septiembre de 1976, a expelón de los que se le señala distinta fecha.

Coronel D. Rafael Grón Lozano, de la Dirección General, trece trienios.

Otro, D. Jesús Ferrer Serrano, del 21 Tercio, trece trienios.

Otro, D. Francisco Jiménez Sánchez, del 32, trece trienios.

Teniente coronel D. Máximo García Núñez, del 53, doce trienios (uno de tropa y dos de suboficial).

Capitán D. Vitores Ibeas Sada, del 64, once trienios (cinco de tropa y dos de suboficial).

Teniente D. Agustín Nieto Pérez, del 34, once trienios (siete de tropa y dos de suboficial).

Teniente coronel D. José Rodríguez Carballada, de la Dirección General, nueve trienios (uno de tropa).

Otro, D. Benito Martínez-Echevarría y Ortega, de la misma, nueve trienios (uno de tropa).

Otro, D. José Iranzo Roig, del 14 Tercio, nueve trienios (uno de tropa), a percibir desde 1 de febrero de 1976.

Teniente D. Antonio Gómez Barquero, del 13, nueve trienios (seis de tropa y dos de suboficial).

Otro, D. José Cortés Pérez, del 21 nueve trienios (cinco de tropa y dos de suboficial).

Otro, D. Luis Morata Anguix, del mismo, nueve trienios (seis de tropa y dos de suboficial).

Otro, D. Rafael Terroba Cintado, del 22, nueve trienios (seis de tropa y dos de suboficial).

Otro, D. Ramón Gregori Bernad, del 33, nueve trienios (seis de tropa y uno de suboficial).

Otro, D. Antonio Cebrián Bescós, del 43, nueve trienios (seis de tropa y dos de suboficial).

Teniente coronel D. Eduardo Romero Quintanilla, de la Academia de la Guardia Civil, ocho trienios.

Comandante D. Pablo Morilla Luna, del Parque de Automovilismo, ocho trienios (dos de tropa).

Teniente D. Miguel Galicia Rodríguez, del 21 tercio, ocho trienios (cinco de tropa y dos de suboficial).

Otro, D. Francisco Sánchez Sánchez, del 24, ocho trienios (cinco de tropa y dos de suboficial).

Otro, D. Santiago Fernández Sáez, del 31, ocho trienios (cinco de tropa y dos de suboficial).

Comandante D. Daniel Juárez Melgar, del 11 Tercio, siete trienios (uno de tropa).

Otro, D. José López Navarro, del 31, siete trienios, con antigüedad de 13 de agosto de 1976.

Otro, D. Jesús Gómez Sanjuan, del 41, siete trienios.

Otro, D. Pedro del Pozo Pineda, del mismo, siete trienios.

Otro, D. Santos Ripa Fernández, del 52, seis trienios.

Capitán D. Matías Miguel Rubio, del 12, seis trienios (uno de tropa).

Otro, D. Francisco Montes Torres, del 21, seis trienios (uno de tropa).

Otro, D. Enrique Rodríguez Galindo, del 24, seis trienios (uno de tropa).

Otro, D. Generoso Pedraz Espinosa, del 11, cinco trienios.

Otro, D. Agustín García Crespo, del mismo, cinco trienios (uno de tropa).

Otro, D. Braulio Ramo Ferreruela, del mismo, cinco trienios (uno de tropa).

Otro, D. Plácido González Morales, del 23, cinco trienios.

Otro, D. Juan Moreno Bogaño, del 42, cinco trienios (uno de tropa).

Otro, D. Antonio Garduño Miral del 31, cuatro trienios.

Teniente D. Federico Domínguez Rodríguez, del 23 tres trienios (uno de tropa).

Otro, D. Ramón García Alarcón, del Centro de Instrucción, dos trienios (uno de tropa).

Otro, D. Adolfo Gómez-Rico Romero del Hombro Bueno, del mismo, dos trienios (uno de tropa).

Otro, D. Francisco Morales Utrabo, del 11 Tercio, dos trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1976.

Otro, D. Luis Cuadri Duque, del 31, dos trienios (uno de tropa).

Otro, D. Miguel Castro Manterola, del 43, dos trienios.

Otro, D. Mariano Sánchez Medina, del 54, dos trienios (uno de tropa).

Otro, D. Gonzalo Jar Couselo, del 65, dos trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1976.

Otro, D. Alfonso Santos Ferreiro, del 64, un trienio, a percibir desde 1 de agosto de 1976.

Madrid, 22 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Vacantes de destino

Clase C, tipo 7.º.

De libre designación.

Una de teniente coronel de la Guardia Civil, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Plana Mayor del 2º Tercio de dicho Cuerpo (Córdoba).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Hoja de Servicios, remitidas por conducto reglamentario a este Ministerio. (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes, de 31 de diciembre de 1974 (DIARIO OFICIAL núm. 1 de 1975).

Madrid, 3 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Clase C, tipo 9.

De provisión normal.

De capitanes y tenientes de la Guardia Civil, existentes en las Comandancias que a continuación se relacionan:

#### De capitán

- 511 (San Sebastián).—Dos.
- 521 (Pamplona).—Una.
- 114 (Madrid-Interior).—Una.
- 133 (Soria).—Una.
- 141 (Toledo).—Una.
- 142 (Ciudad Real).—Una.
- 211 (Sevilla).—Una.
- 212 (Huelva).—Una.

- 231 (Córdoba).—Una.
- 312 (Alicante).—Una.
- 313 (Palma de Mallorca).—Una.
- 412 (Manresa).—Una.
- 422 (Lérida).—Una.
- 523 (Logroño).—Una.
- 622 (Zamora).—Dos.
- 631 (Pontevedra).—Una.
- 641 (La Coruña).—Una.
- 642 (Lugo).—Una.

#### De teniente

- 511 (San Sebastián).—Dos.
- 313 (Palma de Mallorca).—Dos.
- 411 (Barcelona).—Dos.
- 631 (Oviedo).—Dos.
- 632 (Gijón).—Dos.
- 631 (Pontevedra).—Dos.
- 131 (Guadalajara).—Dos.
- 223 (Cáceres).—Dos.
- 412 (Manresa).—Dos.
- 622 (Zamora).—Dos.
- 632 (Orense).—Dos.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de solicitudes: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1/75).

Madrid, 2 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones determinadas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 23 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, del año 1967), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior, con la antigüedad del día 1 de noviembre de 1976, al teniente de la Guardia Civil D. Daniel Rodríguez Viso, del Subsector de Tráfico de Pamplona, quedando en la situación de disponible en la 5.ª Zona y agregado al indicado Subsector por un plazo máximo de tres meses.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo o antes si le correspondiera destino de cualquier carácter.

Madrid, 2 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Prórroga de edad

Con arreglo a lo que determina el artículo 2.º de la Ley 79/63, de fecha 8 de julio («Boletín Oficial del Estado» 164), se concede prórroga anual para el retiro hasta los cincuenta y cinco años, por cumplir los cincuenta y cuatro el próximo mes de diciembre, al sargento primero de la Guardia Civil D. Ginés Fernández Fernández, del 14 Tercio (Toledo), quedando sin efecto, por lo que al mismo se refiere, la Orden de 24 de

septiembre de 1976 (D. O. núm. 221), por la que pasaba, entre otros, a la situación de retirado, el 29 del indicado mes.

Madrid, 2 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2.º de la Ley 79/1963, de 8 de julio («Boletín Oficial del Estado» núm. 164), se concede prórroga anual de edad para el retiro hasta los cincuenta y cuatro años, por cumplir los cincuenta y tres en el mes de febrero próximo, al sargento de la Guardia Civil D. Ramón Rosales Galisteo, del Parque de Automovilismo.

Madrid, 2 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Retiros

La Orden de fecha 24 de septiembre de 1976 (D. O. núm. 221), por la que pasaba a la situación de retirado por cumplir la edad reglamentaria determinada en el artículo 2.º de la Ley de 8 de julio de 1963 («C. L.» número 62), el día 16 de diciembre próximo, entre otros, el sargento de la Guardia Civil D. Antonio García Gómez, del 2º Tercio (Tarragona), queda rectificadada por lo que al mismo se refiere, en el sentido de que su empleo es el de sargento primero.

Madrid, 2 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

## INTERVENCION GENERAL DEL EJERCITO



### VARIAS ARMAS

#### Premios de permanencia y sueldos

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo cuarto y en el apartado dos del artículo tercero, respectivamente, del Decreto núm. 329/1967 de 23 de febrero (D. O. núm. 51), y en aplicación de los artículos segundo y tercero de la Ley núm. 29/1974 de 24 de junio (Diario Oficial núm. 167) y del artículo dieciséis de la Ley núm. 47/1975 de 30 de diciembre (D. O. núm. 5), se conceden a las clases de tropa que a continuación se relacionan los premios de permanencia y los sueldos que para cada uno se indica y que percibirán a partir de la fecha que se señala en cada caso.

#### Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1

Siste premios de permanencia, a partir de 1 de noviembre de 1976:  
Soldado; núm. 40.511, Hossein B. Abdel-Lach B. Said.

#### Del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49

Sueldo de 2.137 pesetas mensuales, a partir de 1 de febrero de 1976:  
Cabo de Banda Rafael Alvarez Suárez.

#### Del Tercio Gran Capitán, I de La Legión

Cinco premios de permanencia, a partir de 1 de marzo de 1976, y sueldo de 6.412 pesetas mensuales, a partir de 1 de junio de 1976:  
Cabo primero Desiderio Laiz Barrolomé.

Dos premios de permanencia; sueldo de 3.750 pesetas mensuales, a partir de 1 de octubre de 1975, sueldo de 4.275 pesetas mensuales, a partir de 1 de enero de 1976, y sueldo de 6.412 pesetas mensuales, a partir de 1 de marzo de 1976.  
Cabo primero Vicente Sánchez Núñez.

Un premio de permanencia y sueldo de 4.275 pesetas mensuales, a partir de 1 de septiembre de 1976:  
Cabo primero Luis Ridao Cano.

Sueldo de 6.412 pesetas mensuales, a partir de 1 de junio de 1976:  
Cabo primero José Rodríguez Amores.

Sueldo de 6.412 pesetas mensuales, a partir de 1 de septiembre de 1976:  
Cabo primero José Mora Toribio.

Sueldo de 4.275 pesetas mensuales, a partir de 1 de marzo de 1976:  
Cabo primero Benito Martín Sánchez.

Sueldo de 2.500 pesetas mensuales, a partir de 1 de septiembre de 1975, y sueldo de 2.850 pesetas mensuales, a partir de 1 de enero de 1976:  
Cabo primero José Cantón Cisneros.

Sueldo de 2.850 pesetas mensuales, a partir de 1 de octubre de 1976:  
Cabo primero Joaquín García Espinosa.

Seis premios de permanencia, a partir de 1 de mayo de 1975:  
Cabo José Cruz de la Cruz.

Cinco premios de permanencia, a partir de 1 de agosto de 1975:  
Cabo Avelino Jurado García.

Cuatro premios de permanencia, a partir de 1 de septiembre de 1976:  
Cabo Amador Aldir Espiñeira.

Dos premios de permanencia; sueldo de 3.750 pesetas mensuales, a partir de 1 de marzo de 1975 y sueldo de 4.275 pesetas mensuales, a partir de 1 de enero de 1976:  
Cabo Carlos Bertol Balladares.

Un premio de permanencia; sueldo de 2.500 pesetas mensuales, a partir de 1 de abril de 1975, y sueldo de 2.850 pesetas mensuales, a partir de 1 de enero de 1976:  
Cabo Argimiro Conle García.

Sueldo de 2.137 pesetas mensuales, a partir de 1 de abril de 1976; un premio de permanencia y sueldo de 2.850 pesetas mensuales, a partir de 1 de mayo de 1976:  
Cabo Angel Piquera Ballester.

Sueldo de 4.275 pesetas mensuales, a partir de 1 de febrero de 1976:  
Cabo Francisco Jiménez Gutiérrez. Otro, José San Miguel Marañón.

Sueldo de 1.875 pesetas mensuales, a partir de 1 de mayo de 1975, y sueldo de 2.137 pesetas mensuales, a partir de 1 de enero de 1976:  
Cabo Rodolfo Abréu Tomasini.

Sueldo de 2.137 pesetas mensuales, a partir de 1 de mayo de 1976:  
Cabo Manuel Barriga Pérez. Cabo Miguel Maiques Herrera.

Sueldo de 1.000 pesetas mensuales, a partir de 1 de diciembre de 1975; sueldo de 1.140 pesetas mensuales, a partir de 1 de enero de 1976, y sueldo de 2.137 pesetas mensuales, a partir de 1 de mayo de 1976:  
Cabo Javier Arriola Cebeiro.

Sueldo de 1.140 pesetas mensuales, a partir de 1 de mayo de 1976, y sueldo de 2.137 pesetas mensuales, a partir de 1 de agosto de 1976:  
Cabo Eduardo Abril Villalba.

Sueldo de 1.140 pesetas mensuales, a partir de 1 de enero de 1976, y sueldo de 2.137 pesetas mensuales, a partir de 1 de agosto de 1976:  
Cabo Angel López López.

Sueldo de 1.000 pesetas mensuales, a partir de 1 de noviembre de 1975, y sueldo de 1.140 pesetas mensuales, a partir de 1 de enero de 1976:  
Cabo Francisco Jiménez Araque.

Dos premios de permanencia y sueldo de 2.565 pesetas mensuales, a partir de 1 de julio de 1976:  
Legionario Antonio Alfaro Romero.

Sueldo de 1.140 pesetas mensuales, a partir de 1 de enero de 1976:  
Legionario Francisco López García. Otro, Juan Palazuelo Palazuelo.

Sueldo de 1.140 pesetas mensuales, a partir de 1 de mayo de 1976:  
Legionario Francisco Rueda Mora.

Sueldo de 855 pesetas mensuales, a partir de 1 de enero de 1976:  
Legionario Quint Robert Persan.

Sueldo de 855 pesetas mensuales, a partir de 1 de abril de 1976:  
Legionario Alfio Escandanura.

*Del Tercio Duque de Alba, II de La Legión*

Dos premios de permanencia; sueldo de 4.275 pesetas mensuales, a partir de 1 de marzo de 1976, y sueldo de 6.412 pesetas mensuales, a partir de 1 de junio de 1976:

Cabo primero Enrique Caballero Marín.

Dos premios de permanencia y sueldo de 6.412 pesetas mensuales, a partir de 1 de abril de 1976:

Cabo primero Oscar Fernández Fernández.

Otro, D. José Ruiz Sánchez.

Dos premios de permanencia y sueldo de 6.412 pesetas mensuales, a partir de 1 de octubre de 1976:

Cabo primero Abdelhuege Buchaid Larbi.

Sueldo de 2.850 pesetas mensuales, a partir de 1 de marzo de 1975; un premio de permanencia; sueldo de 3.750 pesetas mensuales, a partir de 1 de julio de 1975, y sueldo de 4.275 pesetas mensuales, a partir de 1 de enero de 1976:

Cabo primero Gabriel Gómez Báez.

Un premio de permanencia; sueldo de 2.850 pesetas mensuales, a partir de 1 de febrero de 1976, y sueldo de 4.275 pesetas mensuales, a partir de 1 de marzo de 1976:

Cabo primero Juan Correa Alvarez.

Sueldo de 2.137 pesetas mensuales, a partir de 1 de marzo de 1976, y sueldo de 2.850 pesetas mensuales, a partir de 1 de septiembre de 1976:

Cabo primero Esteban Montiel García.

Seis premios de permanencia, a partir de 1 de septiembre de 1976:

Cabo Pablo Portillo Miramián.

Sueldo de 1.000 pesetas mensuales a partir de 1 de julio de 1975; un premio de permanencia; sueldo de 1.710 pesetas mensuales, a partir de 1 de enero de 1976, y sueldo de 2.850 pesetas mensuales, a partir de febrero de 1976:

Cabo Fernando Cabello Míguez.

Sueldo de 1.000 pesetas mensuales, a partir de 1 de febrero de 1975; sueldo de 1.875 pesetas mensuales, a partir de 1 de noviembre de 1975, y sueldo de 2.137 pesetas mensuales, a partir de 1 de enero de 1976:

Cabo José Otero Alvarez.

Sueldo de 1.000 pesetas mensuales a partir de 1 de junio de 1975; sueldo de 1.140 pesetas mensuales, a partir de 1 de enero de 1976, y sueldo de

2.137 pesetas mensuales, a partir de 1 de febrero de 1976:

Cabo Antonio Caparros Rodriguez.

Sueldo de 1.000 pesetas mensuales a partir de 1 de octubre de 1975; sueldo de 1.140 pesetas mensuales, a partir de 1 de enero de 1976, y sueldo de 2.137 pesetas mensuales, a partir de 1 de agosto de 1976:

Cabo Manuel Garcia Alfonso.

Sueldo de 1.140 pesetas mensuales, a partir de 1 de enero de 1976, y sueldo de 2.137 pesetas mensuales, a partir de 1 de febrero de 1976:

Cabo Angel de Pedro Peláez.

Sueldo de 1.140 pesetas mensuales, a partir de 1 de marzo de 1976, y sueldo de 2.137 pesetas mensuales, a partir de 1 de julio de 1976:

Cabo Justo Ahijado Carrasco.

Sueldo de 2.137 pesetas mensuales, a partir de 1 de junio de 1976:

Cabo José Martínez González.

Sueldo de 2.137 pesetas mensuales, a partir de 1 de julio de 1976:

Cabo José Domínguez García.

Sueldo de 600 pesetas mensuales, a partir de 1 de abril de 1974; sueldo de 690 pesetas mensuales, a partir de 1 de julio de 1974; sueldo de 780 pesetas mensuales, a partir de 1 de enero de 1975; sueldo de 1.250 pesetas mensuales, a partir de 1 de julio de 1975, y sueldo de 1.425 pesetas mensuales, a partir de 1 de enero de 1976:

Cabo Hawle Manfred.

Dos premios de permanencia y sueldo de 2.565 pesetas mensuales, a partir de 1 de junio de 1976:

Legionario Manuel Rodríguez Cantos.

Sueldo de 1.000 pesetas mensuales a partir de 1 de abril de 1975, y sueldo de 1.140 pesetas mensuales, a partir de 1 de enero de 1976:

Legionario Manuel Pérez Bernet.

Sueldo de 1.000 pesetas mensuales, a partir de 1 de octubre de 1975, y sueldo de 1.140 pesetas mensuales, a partir de 1 de enero de 1976:

Legionario Teodoro Barreiros Rodriguez.

Sueldo de 1.000 pesetas mensuales, a partir de 1 de noviembre de 1975, y sueldo de 1.140 pesetas mensuales, a partir de 1 de enero de 1976:

Legionario Francisco Boy Alvarez.

Sueldo de 1.000 pesetas mensuales, a partir de 1 de diciembre de 1975, y sueldo de 1.140 pesetas mensuales, a partir de 1 de enero de 1976:

Legionario Jaime Rueda Ochoa de Echaguen.

Sueldo de 1.140 pesetas mensuales, a partir de 1 de abril de 1976:

Legionario Francisco Carbonell Marco.

Sueldo de 1.140 pesetas mensuales, a partir de 1 de junio de 1976:  
Legionario Bibiano Silveira Silveira.

*Del Tercio Don Juan de Austria III de La Legión*

Siete premios de permanencia, a partir de 1 de agosto de 1976:

Cabo primero Sergio Miranda Pérez.

Dos premios de permanencia y sueldo de 6.412 pesetas mensuales, a partir de 1 de noviembre de 1976:

Cabo primero Joaquín Moreno Hernández.

Cuatro premios de permanencia, a partir de 1 de enero de 1976:

Cabo José Romero Molina.

Tres premios de permanencia, a partir de 1 de agosto de 1976:

Cabo Quintino Baptista González.

Un premio de permanencia; sueldo de 1.380 pesetas mensuales, a partir de 1 de noviembre de 1974; sueldo de 1.500 pesetas mensuales, a partir de 1 de enero de 1 de enero de 1975, y sueldo de 1.710 pesetas mensuales, a partir de 1 de enero de 1976 (modificación a la Orden de 1 de septiembre de 1976, D. O. núm. 202):

Legionario Antonio Carrasco Naranjo.

Sueldo de 1.140 pesetas mensuales, a partir de 1 de agosto de 1976:

Legionario José Méndez Flores.

*De la Compañía de Mar de Ceuta*

Un premio de permanencia y sueldo de 2.850 pesetas mensuales, a partir de 1 de noviembre de 1976:

Cabo Juan Antonio Mesa Fernández:

Madrid, 22 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

**CONSEJO SUPREMO  
DE JUSTICIA MILITAR**



**ORDEN  
DE SAN HERMENEGILDO**

El Rey (Q. D. G.), de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha dignado conceder las condecoraciones que se indican al personal de las distintas Armas y Cuerpos que figuran en la presente relación.



## EJÉRCITO DE TIERRA

PLACAS PENSIONADAS CON 20.000 PÉSETAS ANUALES, PREVIA DEDUCCIÓN DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION

### Músicas Militares

Comandante director, activo, D. Julián Martínez García, con antigüedad de 1 de septiembre de 1976, a partir de 1 de septiembre de 1976. Cursó la documentación la División Acorazada «Brunete» núm. 1.

### Mutilados de Guerra por la Patria

Coronel D. Aníbal Caro Román, con antigüedad de 6 de agosto de 1976, a partir de 1 de septiembre de 1976. Cursó la documentación la Dirección de Mutilados.

PLACAS PENSIONADAS CON 9.600 PÉSETAS ANUALES, PREVIA DEDUCCIÓN DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION

### Infantería

Capitán (Escala auxiliar), activo, don José Bartol Sánchez, con antigüedad de 3 de julio de 1976, a partir de 1 de agosto de 1976. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería La Victoria núm. 28.

Capitán (Escala auxiliar), activo, don Carlos Díez Lorenzo, con antigüedad de 27 de agosto de 1976, a partir de 1 de septiembre de 1976. Cursó la documentación la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 4.

Capitán (Escala auxiliar), activo, don Angel López Martínez, con antigüedad de 2 de septiembre de 1976, a partir de 1 de octubre de 1976. Cursó la documentación la División Acorazada «Brunete» núm. 1.

### Artillería

Comandante, activo, D. José Navarro Fernández, con antigüedad de 1 de septiembre de 1976, a partir de 1 de septiembre de 1976. Cursó la documentación la Brigada de Infantería Motorizada XXXII.

Capitán, activo, D. Ricardo Cuevas Martínez, con antigüedad de 1 de julio de 1976, a partir de 1 de julio de 1976. Cursó la documentación la Brigada de Infantería Motorizada XXXI.

Capitán auxiliar, activo, D. Vicente Tomás Magarolas, con antigüedad de 4 de septiembre de 1976, a partir de 1 de octubre de 1976. Cursó la documentación la Capitanía General de la 4.ª Región Militar.

Capitán auxiliar, activo, D. Esteban Martínez López, con antigüedad de 5 de septiembre de 1976, a partir de 1 de octubre de 1976. Cursó la documentación

la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 92.

Capitán auxiliar, activo, D. Marcelino Díez Esteban, con antigüedad de 8 de septiembre de 1976, a partir de 1 de octubre de 1976. Cursó la documentación la Jefatura de Automovilismo de la 7.ª Región Militar.

### Ingenieros

Capitán auxiliar, activo, D. Enrique Davoise Ferrer, con antigüedad de 4 de septiembre de 1976, a partir de 1 de octubre de 1976. Cursó la documentación la Subinspección de la 5.ª Región Militar.

### Mutilados de Guerra por la Patria

Teniente coronel D. Jesús Reula Garcés, con antigüedad de 25 de julio de 1976 a partir de 1 de agosto de 1976. Cursó la documentación la Dirección de Mutilados.

Se rectifica la concesión publicada por Orden de 22 de septiembre de 1976 (D. O. núm. 226) en el sentido de que empezará a percibir la correspondiente pensión en la fecha que ahora se indica.

### Guardia Civil

Capitán, activo, D. Lorenzo Zaragoza Gárate, con antigüedad de 16 de julio de 1976, a partir de 1 de agosto de 1976. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Capitán, activo, D. José Fernández Muro, con antigüedad de 13 de agosto de 1976, a partir de 1 de septiembre de 1976. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

CRUCES PENSIONADOS CON 4.800 PÉSETAS ANUALES

### Infantería

Comandante, activo, D. Alejandro Torre Temprano, con antigüedad de 23 de julio de 1976, a partir de 1 de agosto de 1976. Cursó la documentación la Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Jesús Baeza López, con antigüedad de 11 de agosto de 1976, a partir de 1 de septiembre de 1976. Cursó la documentación la Jefatura Regional de Automovilismo de Valladolid.

Teniente auxiliar, activo, D. Elías Ramos Bugallo, con antigüedad de 4 de septiembre de 1976, a partir de 1 de octubre de 1976. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Juan Sevilla Martín, con antigüedad de 4 de septiembre de 1976, a partir de 1 de octubre de 1976. Cursó la documentación el Centro de Instrucción de Reclutas núm. 12.

### La Legión

Teniente, activo, D. Amadeo Riera Monserrat, con antigüedad de 19 de

mayo de 1976, a partir de 1 de junio de 1976. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Barcelona.

### Artillería

Capitán, activo D. Fernando Coteló Iradier, con antigüedad de 23 de julio de 1976, a partir de 1 de agosto de 1976. Cursó la documentación el Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Segovia.

Capitán, activo, D. Alfonso Enríquez de Navarra y Montaner, con antigüedad de 1 de septiembre de 1976, a partir de 1 de septiembre de 1976. Cursó la documentación la Capitanía General de Baleares.

Teniente auxiliar, activo, D. Cosme Vilasoa Lago, con antigüedad de 4 de septiembre de 1976, a partir de 1 de octubre de 1976. Cursó la documentación la Subinspección de la I.M.E.C.

Teniente auxiliar, activo, D. Alfonso Donoso Hortet, con antigüedad de 4 de septiembre de 1976, a partir de 1 de octubre de 1976. Cursó la documentación la Academia de Artillería.

Teniente auxiliar, activo, D. Juan Manzano García, con antigüedad de 4 de septiembre de 1976, a partir de 1 de octubre de 1976. Cursó la documentación la Capitanía General de la 8.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Víctor Llorente Sanz, con antigüedad de 4 de septiembre de 1976, a partir de 1 de octubre de 1976. Cursó la documentación la Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Francisco Hernández Gómez, con antigüedad de 9 de septiembre de 1976, a partir de 1 de octubre de 1976. Cursó la documentación la Subinspección de la 3.ª Región Militar.

### C. A. A. I. A. C.

Capitán ayudante, activo, D. José Fernández Riestra, con antigüedad de 12 de mayo de 1976, a partir de 1 de junio de 1976. Cursó la documentación la Escuela Politécnica Superior del Ejército.

### Intervención

Comandante, activo, D. Fernando Nestares García-Trevijano, con antigüedad de 6 de septiembre de 1976, a partir de 1 de octubre de 1976. Cursó la documentación la Jefatura de Intervención de la 9.ª Región Militar.

### Veterinaria

Comandante veterinario, activo, don Angel Santiago de la Calle, con antigüedad de 5 de julio de 1976, a partir de 1 de agosto de 1976. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

### Oficinas Militares

Teniente, activo, D. Juan Zafra Petit, con antigüedad de 21 de julio de 1976, a partir de 1 de agosto de 1976. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Teniente, activo, D. Manuel Nogales Valenzuela, con antigüedad de 31 de agosto de 1976, a partir de 1 de septiembre de 1976. Cursó la documentación la Subsecretaría del Ministerio del Ejército.

Teniente, activo, D. Agustín Peña Fernández, con antigüedad de 10 de septiembre de 1976, a partir de 1 de octubre de 1976. Cursó la documentación la Capitanía General de la 7.ª Región Militar.

#### *Agrupación Obrera y Topográfica*

Teniente topógrafo, activo, D. José Guillén Moreno, con antigüedad de 28 de agosto de 1976, a partir de 1 de septiembre de 1976. Cursó la documentación la Agrupación Obrera y Topográfica del S. G.

#### *Mutilados de Guerra por la Patria*

Capitán honorario D. Juan Loubet Marchante, con antigüedad de 26 de septiembre de 1974, a partir de 1 de octubre de 1974. Cursó la documentación la Dirección de Mutilados.

La antigüedad que se le asigna es la que le corresponde como comprendido en el artículo 29, reformado, del vigente Reglamento de la Orden.

#### *Guardia Civil*

Teniente, activo, D. Marcelino Pin-

to López, con antigüedad de 15 de junio de 1976, a partir de 1 de julio de 1976. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.



#### MARINA

**PLACAS PENSIONADAS CON 20.000 PESETAS ANUALES, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION**

#### *Cuerpo General*

Capitán de navío, activo, D. Enrique Martínez Jiménez, con antigüedad de 2 de agosto de 1976, a partir de 1 de septiembre de 1976. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

**PLACAS PENSIONADAS CON 9.600 PESETAS ANUALES, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION**

#### *Cuerpo General*

Capitán de fragata, activo, D. Adolfo García Alonso, con antigüedad de

27 de marzo de 1976, a partir de 1 de abril de 1976. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Capitán de fragata, activo, D. Mariano Herranz Perruca, con antigüedad de 3 de junio de 1976, a partir de 1 de julio de 1976. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Capitán de fragata, activo, D. Antonio de Ros y de Ramis, con antigüedad de 31 de julio de 1976, a partir de 1 de agosto de 1976. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

#### *Oficinas*

Oficial primero (capitán, activo), D. Manuel Sebastián Santiago Sanmartín, con antigüedad de 25 de julio de 1976, a partir de 1 de agosto de 1976. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

**CRUCES PENSIONADAS CON 4.800 PESETAS ANUALES**

#### *Penitenciaría Naval*

Celador mayor (teniente), activo, don Luis Lobo Valle, con antigüedad de 14 de julio de 1976, a partir de 1 de agosto de 1976. Cursó la documentación el Ministerio de Marina. Madrid, 18 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

## SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

### JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION DE BALEARES

Expediente 2-MI-76 (35/76 Central)

A las once horas del día 2 de diciembre de 1976, se reunirá en esta Junta, sita en la avenida del General Primo de Rivera, núm. 23, Palma de Mallorca, para enajenar por el sistema de subasta pública, 19 lotes de material inútil, compuesto de material en general, existente en los al-

macenes de varios Cuerpos y Dependencias de esta Capitanía General. Por un importe de cuatrocientas sesenta mil setecientas setenta y dos pesetas (460.772 ptas.).

El pliego de condiciones, relación detallada del material a enajenar, clasificada por lotes con su valoración minimal y modelo de proposición, pueden ser examinados en la Secretaría de esta Junta y en las Juntas Regionales de Contratación de

las demás Regiones Militares, todos los días hábiles, a horas de oficina y el material en los distintos Cuencos y Dependencias en que se encuentran depositados y que también figuran en relación antes dicha.

El importe de los anuncios será por cuenta de los adjudicatarios.

Palma de Mallorca, 29 de octubre de 1976.

Núm. 447

P. 1-1



## Papeleta de Petición de Destino

Se hallan a la venta en las oficinas de este Servicio de Publicaciones impresos de Papeletas de Petición de Destino, al precio de dos pesetas ejemplar.

Los pedidos serán enviados en la forma acostumbrada, cargando los correspondientes gastos de franqueo certificado.

LA DIRECCION